



**FÓRUM, AFINSA, ARTE Y NATURALEZA, SOLUCIÓN POLÍTICA Y JUSTICIA YA!
MANIFIESTO OCTAVO ANIVERSARIO. 10 DE MAYO DE 2014**

Los afectados por Fórum Filatélico, Afinsa y Arte y Naturaleza llevamos ocho años reclamando justicia y soluciones para las miles de familias ahorradoras afectadas por este gran escándalo financiero. Recientemente, y en este sentido, la Asociación de Consumidores ADICAE y la Federación de Clientes de Afinsa y Fórum Filatélico hemos unido nuestra acción en una campaña liderada por la **Plataforma Unitaria “Solución Forum-Afinsa”**, representando así a la gran mayoría de las 470.000 familias afectadas.

Los casos de Fórum Filatélico, Afinsa y Arte y Naturaleza constituyen uno de los mayores perjuicios al ahorro habidos en nuestro país, al que han sucedido después otros como el de las Participaciones Preferentes y Deuda Subordinada. Sin embargo, en el caso de Fórum y Afinsa **medio millón de familias están viendo transcurrir los años** sin que los procedimientos judiciales den solución y sin que, pese a las reiteradas promesas, se tomen medidas extraordinarias como las que, sin duda, corresponden. Ante esta situación, generadora de desconfianza e incertidumbre entre los ciudadanos consumidores, y que ahonda en el descrédito de las instituciones, es necesaria la adopción de medidas que den respuesta eficaz y una solución digna a este asunto de tan grave calado socio-económico.

Hoy, 9 de mayo, en plena campaña electoral, se cumplen 8 años del estallido del caso. Desde mayo de 2006 venimos instando a los partidos políticos e instituciones a que tomen posiciones nítidas respecto a la solución del problema, lo que es en estos momentos objeto de reclamación en la importante movilización estatal convocada en Madrid y en diversos puntos de España.

Es indudable la urgencia de una solución. El retraso en los procedimientos judiciales y en obtener la prometida solución política, ha convertido este caso en un asunto de urgente justicia social. Casi una década después, la espera es inasumible e inaceptable para la gran mayoría de los afectados, debido a su elevada edad y a que la crisis económica ha agravado la situación de miles de familias de modestos recursos al no poder disponer de los ahorros de toda una vida.

Los procedimientos judiciales en marcha, tanto penales como concursales, **se han confirmado lentos e ineficaces.** Así, los procedimientos que se tramitan en los juzgados de lo mercantil se encuentran en situación de estancamiento, son

contradictorios y definitivamente inoperantes en el contexto de unos macroprocesos de esta envergadura. Además, suponen un gasto escandaloso de las administraciones concursales a costa de los afectados. Esto se traduce en que después de 8 años, sólo se haya recuperado un escaso 10% en el caso de Fórum Filatélico, un mísero 5% en el caso de Afinsa y ninguna cantidad aún en el de Arte y Naturaleza.

Dirigentes, diputados y representantes de los principales partidos políticos, tanto del PP como del PSOE, **han realizado reiteradas declaraciones, promesas e intervenciones parlamentarias a favor de la solución** y de los afectados, pero transcurridos todos estos años se constatan los incumplimientos de unos y otros: se utiliza a los perjudicados como arma política y no se aborda el caso con seriedad y propuestas.

Un ejemplo de ello es la carta que Mariano Rajoy, como presidente del PP dirigió en 2008 desde la oposición a los afectados, firmada de su puño y letra, en la que se comprometía a dar una solución al caso. Rubricó la misma con un rotundo *“lo cumpliremos cuando lleguemos al Gobierno”*. También lo hizo por escrito el hoy candidato del PP a las elecciones europeas Miguel Arias Cañete. A día de hoy, se trata de una promesa incumplida en lo político, y por otra parte, de una irresponsabilidad institucional en omisión de su deber como Presidente del Gobierno al no buscar soluciones ni impulsar la justicia para los afectados de este caso, después de dos años desde el inicio de su legislatura.

A lo largo de estos años, tanto ADICAE como las asociaciones que representan a la mayor parte del colectivo, hemos presentado **elaboradas y razonables propuestas de solución**. Pasado el tiempo, hemos concretado y matizado las mismas para propiciar su implementación y viabilidad. La propuesta que ahora planteamos, se basa en que el Estado adquiera a través del ICO los derechos reconocidos a los afectados en el paralizado procedimiento concursal de liquidación de las empresas. La compra se realizaría por un determinado porcentaje del valor nominal del crédito reconocido y se haría efectiva distribuida en varios ejercicios sucesivos. Esta herramienta no generaría déficit y es legalmente viable, ya que ha sido utilizada en las soluciones de anteriores casos, como el de la promotora PSV.

Esta propuesta de solución ha sido apoyada por unanimidad de todos los partidos políticos en múltiples instituciones, mediante la aprobación de Mociones y Propositiones No de Ley. Así ha ocurrido el pasado 24 de junio de 2013 en las Cortes de Aragón, el 15 de octubre de 2013 en las Cortes Valencianas, el 30 de octubre de 2013 en la Asamblea Regional de Murcia, el 6 de febrero de 2014 en la Asamblea Autónoma de Ceuta, el 13 de febrero de 2014 en el Parlamento de Galicia y el 9 de mayo en el Parlamento de Asturias

Además también importantes Ayuntamientos como los de A Coruña, Murcia, Valencia, Getafe, Leganés y un largo etcétera, se han pronunciado oficialmente en el mismo sentido. Próximamente se prevé la unánime aprobación de idénticas mociones en Castilla y León, Cataluña, Canarias y otras comunidades autónomas.

Por ello, **reiteramos al Gobierno, y a su Presidente**, que atienda nuestras reivindicaciones y propuestas en atención a la responsabilidad del Estado repetidamente reconocida por los Partidos Políticos en las múltiples intervenciones realizadas en defensa de los perjudicados desde 2006, al alcance y dimensión social del caso, y al hecho de que, como se ha indicado, en múltiples parlamentos autonómicos y plenos

municipales todos los partidos han votado a favor de esta propuesta.

Entendemos la propuesta de solución que elevamos, y que venimos trasladando a las instituciones y grupos políticos es, además de necesaria, viable y positiva tanto para los cientos de miles de familias afectadas como para las propias instituciones y el Estado, que en cumplimiento de sus funciones y competencias lograrán recuperar y reforzar una confianza hoy menoscabada por un problema de tan amplio alcance social, precisamente en un momento en que el sistema no puede estar más necesitado de la confianza de los ciudadanos como uno de los pilares fundamentales para su funcionamiento.

Por todo ello, exigimos:

1. SOLUCIÓN POLÍTICA POR PARTE DEL GOBIERNO

Que el Estado adquiera a los derechos reconocidos a los afectados en el paralizado proceso concursal de liquidación de las empresas. Esta propuesta ha sido avalada por unanimidad de 6 parlamentos autonómicos y ahora el Gobierno y el Congreso tienen la responsabilidad de llevarlo a cabo. Queremos una mesa de diálogo entre Gobierno y los representantes de los afectados.

2. JUICIO YA!

Los afectados de Fórum y Afinsa exigimos la apertura inmediata de la fase de juicio oral en los procedimientos penales instruidos por los jueces Pablo Ruz y Santiago Pedraz, respectivamente. Ocho años después de la intervención de las empresas y publicados los informes periciales definitivos, esta dilación en la causa penal es antijurídica y genera indefensión al medio millón de ahorradores afectados, que tenemos derecho a saber la verdad.

3. QUEREMOS QUE NO VUELVA A SUCEDER.

La desprotección de los consumidores y de los ahorradores es constante en España desde hace años. Han rescatado a bancos y no a los consumidores. Los casos como participaciones preferentes, deuda subordinada, embargos hipotecarios, etc. demuestra que necesitamos dar un giro a la política y a la justicia.

***SI ESTAMOS UNIDOS Y MOVILIZADOS. SÍ, SE PUEDE!
FÓRUM, AFINSA, ARTE Y NATURALEZA, SOLUCIÓN POLÍTICA Y JUSTICIA
YA!***

PLATAFORMA UNITARIA “SOLUCIÓN FÓRUM-AFINSA”:

ADICAE, Asociación Perjudicados Fórum Madrid, Asociación Afectados Fórum Filatélico (Madrid), Asociación Perjudicados Fórum Valencia, Asociación Perjudicados Fórum Navarra, Asociación Perjudicados Fórum Extremadura, Asociación Perjudicados Fórum Granada, Asociación Perjudicados Fórum Cuenca, Asociación Perjudicados Fórum Euskadi – Cantabria, Asociación Afectados Fórum Almería, Asociación Afectados Fórum Mar Menor – Murcia, Asociación Afectados Fórum-Afinsa Sevilla, Asociación Afectados Afinsa-Fórum Cataluña, Asociación Afectados Afinsa-Fórum Bizkaia, Adebita – Asociación Gallega de Inversores en Bienes Tangibles, Asociación Afectados Afinsa (Madrid), Plataforma Blanca de Afinsa Madrid, Federación de Plataformas Blancas de Afinsa